Yo el a de cierra y quinze dias
del mes de Octubre de mil
y quinientos y ochenta y cinco
años estando en el Palacio
de Madrid por mandado
de su Magd. de don Juan
de Ledesma su Secretario
y Caualeriço de su Magd.
y por ante mi el dicho escriuano
y testigos infrascriptos
se hizo el pregon de
la Carrera de Indias
que se ha de hazer
por el Consejo de
Indias en la forma
y manera que se
contiene en el
pregon que
se ha de
hazer
Yo el dicho escriuano
y testigos
Yo el escriuano
Yo el dicho escriuano
y testigos
Yo el escriuano

Camª

Camª

Camª